

COMUNICADO DE PRENSA

Los tres candidatos que lideran las encuestas tienen visiones fiscales distintas aunque sus propuestas aún requieren mayor desarrollo en los mecanismos de implementación

- Ningún candidato propone una revisión estructural de los beneficios tributarios.
- En términos de gasto público, Cepeda prioriza el fortalecimiento de la capacidad estatal y la provisión de servicios. Valencia y De la Espriella enfatizan la reducción del tamaño del Estado y la reorganización administrativa.
- Sobre la regla fiscal, Cepeda no presenta propuestas y De la Espriella y Valencia lo mencionan explícitamente.

Bogotá, 28 de mayo de 2026. A tres días de las elecciones presidenciales, desde el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana presentamos un análisis comparado de las propuestas fiscales de los tres candidatos con mayor intención de voto según las principales encuestas: Iván Cepeda (38,2%), Abelardo De la Espriella (30,7%) y Paloma Valencia (16,3%). El análisis abarca tres ejes: tributación, gasto público y regla fiscal.

Propuestas tributarias:

Colombia enfrenta desafíos estructurales en materia tributaria: el creciente peso de los beneficios tributarios, la alta dependencia del recaudo en renta e IVA, y la necesidad de mayor progresividad y equidad. Frente a este escenario, los tres candidatos ofrecen visiones distintas pero con la limitación de que ninguno presenta estimaciones fiscales detalladas ni mecanismos concretos de implementación.

Las propuestas de **Iván Cepeda** se orientan hacia el fortalecimiento del recaudo bajo criterios de equidad y progresividad, con énfasis en la lucha contra la evasión fiscal. No obstante, sus iniciativas presentan un nivel limitado de detalle sobre mecanismos concretos de implementación y no desarrollan medidas específicas frente a la concentración de beneficios tributarios o la erosión de la base gravable.

Abelardo De la Espriella se concentra en la simplificación regulatoria, la reducción de cargas para las empresas y el fomento de incentivos a la inversión privada, incluyendo beneficios fiscales para el sector cultural, inversión de ciencia, tecnología e innovación en educación pública y zonas francas rurales para la

agroindustria. No obstante, el programa carece de estimaciones sobre los efectos fiscales de estas medidas.

Las propuestas de **Paloma Valencia** priorizan la reducción de cargas tributarias y la simplificación del sistema impositivo, con reducciones explícitas sobre renta, patrimonio y propiedad, bajo la premisa de que una menor carga tributaria ampliaría la base económica y estimularía el crecimiento. Al igual que los demás, sus propuestas carecen de estimaciones de impacto fiscal.

Ningún candidato incorpora una revisión estructural del sistema de beneficios tributarios, ni un enfoque de género o étnico en sus propuestas. Tampoco se identificaron iniciativas sobre componentes centrales del sistema fiscal como el IVA, los aportes a salud y pensiones, o el 4x1.000. Además, no se hallaron propuestas de reforma estructural a los sistemas tributarios subnacionales.

Propuestas de gasto público

Desde la pandemia, el gasto del Gobierno Nacional Central no ha vuelto a ubicarse por debajo del 21% del PIB, en un contexto donde los ingresos promedian el 16,5%, una brecha que hace urgente debatir no solo el tamaño del Estado, sino la eficiencia y calidad de su gasto.

Iván Cepeda prioriza el fortalecimiento de la oferta pública con énfasis en Agricultura y Desarrollo Rural (8 propuestas), Vivienda (6) y Educación (5). Su enfoque apunta a una expansión de capacidades estatales con énfasis redistributivo y presencia territorial. Su programa no incluye propuestas en sectores como Deuda Pública, Justicia y TIC

Abelardo De la Espriella combina un discurso de eficiencia estatal y reducción burocrática con propuestas de expansión sectorial en Igualdad y Equidad (7), Educación (4) y Salud (4). A diferencia de las otras candidaturas, incluye metas cuantificadas en temas de igualdad y emprendimiento. Sin embargo, varias iniciativas implican subsidios de largo plazo cuya sostenibilidad fiscal no está clara.

Paloma Valencia estructura buena parte de sus propuestas en subsidios, incentivos y alianzas con el sector privado, con mayor concentración en Salud (8), Defensa y Policía (4), Minas y Energía (4) y Trabajo (4). Su programa incorpora el mayor nivel de detalle y cuantificación de metas entre los tres candidatos, con referencias explícitas a montos de inversión y cobertura.

Es importante resaltar que ocho sectores no registraron propuestas de ningún candidato: Inteligencia, Interior, Organismos de Control, Registraduría, Relaciones Exteriores, Congreso de la República, Ciencia, Tecnología e Innovación, e Inclusión Social y Reconciliación.

Propuestas sobre la Regla Fiscal

El debate alrededor de la activación de la cláusula de escape y el cumplimiento de las metas fiscales ha vuelto a poner en el centro de la discusión pública la importancia de la sostenibilidad fiscal y la credibilidad institucional del marco fiscal.

En este contexto, **Iván Cepeda** no incluye propuestas explícitas sobre regla fiscal, metas de déficit ni trayectoria de deuda pública. **Abelardo De la Espriella** plantea su cumplimiento estricto y el fortalecimiento del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) como mecanismo de vigilancia del gasto. **Paloma Valencia** propone respetar la regla fiscal y reducir el déficit en \$50 billones. Sin embargo, ninguno de los tres desarrolla los mecanismos concretos que permitirían alcanzar esas metas.

El análisis muestra que los tres candidatos presentan propuestas fiscales relevantes, pero con limitaciones comunes. Ninguno incluye estimaciones fiscales detalladas, mecanismos claros de implementación ni estrategias específicas para financiar sus compromisos en un contexto de déficit elevado, endeudamiento creciente y restricción presupuestal persistente.

Desde el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana hacemos un llamado a repensar los mecanismos de participación y transparencia en torno a los programas de gobierno. Hoy, a las candidaturas presidenciales no se les exige presentar un programa de gobierno al momento de inscribir su campaña, una exigencia que sí aplica para las elecciones subnacionales. Contar con planes escritos, claros y accesibles no es un tecnicismo, es una condición básica para que la ciudadanía pueda evaluar, comparar y exigir rendición de cuentas antes de votar.

Para más información puede escribirnos a ofiscal@javeriana.edu.co o a ex-amsanchez@javeriana.edu.co

Enlace para descargar el Informe #73 <<[Informe sobre las propuestas fiscales de los tres candidatos presidenciales con mayor intención de voto](#)>>